

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS DEL PROGRAMA DE
VALORIZACIÓN DE RESULTADOS 2016.**


La Comisión de Investigación e Innovación de la UPCT, reunida el 05 de octubre de 2016, ha procedido a la concesión de las ayudas de los candidatos según lo previsto en la base V, por lo que se procede a publicar el Acuerdo de Concesión en la página Web de la UPCT.

AYUDAS CONCEDIDAS

Solicitante	Departamento	Ayuda Concedida
GERARDO LEÓN ALBERT	INGENIERÍA QUÍMICA Y AMBIENTAL	2.710,00

El presente Acuerdo de Concesión podrá ser recurrido en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente a la fecha de la notificación de la resolución.

Cartagena, a 10 de octubre de 2016
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN



Edo. Beatriz Miguel Hernández

